# IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO - MARZO DE 2013

# 1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2013; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre del año fiscal 2013.

#### 2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública que ha emprendido la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracterizará por una gestión fiscal moderna y responsable.

Mediante un tratamiento fiscal moderno, la ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el gobierno planea cumplir con sus obligaciones, políticas de gasto e inversiones con responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sustentabilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en un contexto de estabilidad macroeconómica y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet<sup>1</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>1</sup> http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html



### 3. Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre de 2013, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 60 mil 737.6 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.8 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.4 por ciento<sup>2</sup> con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos. De la deuda total de gobierno, 59 mil 446.7 millones de pesos corresponden al Sector Central, lo que equivale al 97.9 por ciento, y 1 mil 290.8 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 2.1 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el primer trimestre del año se debió a la amortización de algunos créditos por un monto de 469.8 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante ese período. Del monto total de amortizaciones, 273 millones de pesos corresponden al Sector Central (58 por ciento) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal (42 por ciento).

GOBIERNO DEL DISTRI SALDO DE LA DEUDA F ENERO-MARZO DE 201 (Millones de pesos)	PÚBLICA 1_/					
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2012		Enero-Marzo		Saldo al 31 de marzo de 2013	Endeuda- miento Neto
	_	Colocación	Amortización <sup>2_/</sup>	Actualización <sup>3_/</sup>		
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	469.8	0.0	60,737.6	-469.8
Sector Central	59,719.7	0.0	273.0	0.0	59,446.7	-273.0
Sector Paraestatal	1,487.6	0.0	196.8	0.0	1,290.8	-196.8

10/Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo. 2\_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

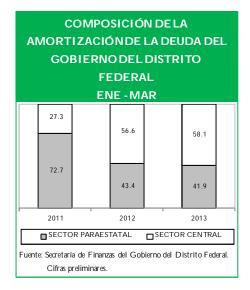
En los últimos siete años, el Gobierno del Distrito Federal muestra un endeudamiento en términos reales de 5.4 por ciento para el cierre del primer trimestre de 2013, lo cual se compara contra una tasa muy superior en el crecimiento de los ingresos propios de 11.7 por ciento al cierre del 2012. El manejo sustentable de la deuda es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. Lo anterior ha traído como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2% al cierre del cuarto trimestre de 2012 siendo éste porcentaje menor al promedio nacional. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

<sup>3/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

<sup>2</sup> Dato calculado con la inflación anual de 4.25 por ciento al 31 de marzo de 2013, INEGI.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2011 a 2013.



El aumento en el pago de amortizaciones como porcentaje del total del servicio de la deuda por parte del sector central respecto a ejercicios anteriores, se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de algunos de los créditos contratados.

# 4. Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones suavizado. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 21 años y cuatro meses al cierre del primer trimestre de 2013. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 298.4 millones de pesos para los próximos seis años, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA 1_/ 2013 - 2018 (Millones de pesos)							
Entidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Gobierno del Distrito Federal	1,542.2	2,750.8	2,443.2	2,830.5	3,305.8	917.7	
Sector Central <sup>2</sup> _/	1,148.7	2,357.2	2,049.6	2,523.6	3,305.8	917.7	
Sector Paraestatal	393.6	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	

T/Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo. 2\_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles. Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



En el primer trimestre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 365.0 millones de pesos, de los cuales 469.8 millones de pesos, o un 34.4 por ciento, corresponden al pago de amortizaciones y 895.2 millones de pesos, o un 65.6 por ciento, corresponden a costo financiero.

El Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 132.3 millones de pesos de los cuales 273.0 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 859.3 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal, se realizaron pagos por 232.7 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 35.9 millones de pesos de costo financiero.

#### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERVICIO DE LA DEUDA 1\_/ ENERO - MARZO 2013 (Millones de pesos)

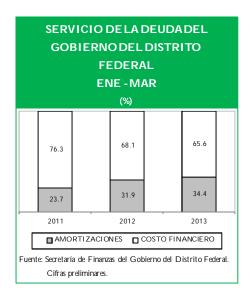
Entidad	Costo Financiero 3_/	Amortización <sup>2_/</sup>	Total
Gobierno del D.F.	895.2	469.8	1,365.0
Sector Central	859.3	273.0	1,132.3
Sector Paraestatal	35.9	196.8	232.7

#### Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles. 3\_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



Al cierre del primer trimestre de 2013, la deuda del gobierno del Distrito Federal en tasa fija representa un 41.7 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 58.3 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en las tasas de interés variables.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del primer trimestre de 2013 alcanzó apenas el 8.32 por ciento.

## 5. Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2013, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

#### Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2013 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas para ejercer recursos provenientes de deuda, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2	2013
ENERO - DICIEMBRE	
(Millones de pesos) 1 /	

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	2,500.0	4,042.2	6,542.2
Amortización <sup>2_/</sup>	469.8	323.4	472.3	276.8	1,542.2
Endeudamiento Neto	-469.8	-323.4	2,027.7	3,765.5	5,000.0*

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

#### 7. Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

En paralelo, y a partir del 30 del agosto de 2012, fecha en la cual se celebró el Contrato de Apertura del Créditos Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantía que celebraron el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como acreditado; con la comparecencia de la Tesorera de la Federación; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; y el Distrito Federal, en su carácter de destinatario final del crédito y único beneficiario de los recursos, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo apoyo para cubrir el costo de inversiones que

<sup>1</sup>\_/ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>1</sup>\_/ Las sumas pederi rusciepar de accierdo ai recionido. 2\_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles. \*\_/ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3º de la ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.



cumplieran con lo estipulado en las reglas de operación del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)

En cumplimiento a lo estipulado en la clausula décimo octava inciso h de mencionado contrato, en la que el Gobierno del Distrito Federal se obliga a comprobar la aplicación de los recursos ejercidos al amparo del PROFISE, a continuación se muestra la relación de proyectos en los cuales se ejercieron los recursos.

	ITO FEDERAL TOS FINANCIADOS BAJO EL ESQUEMA <i>PROFISE</i>	
ENERO - MARZO 2013 (Cifras en Pesos)		
Dependencia	Proyecto	Ejercido
Autoridad de espacios públicos	-Rehabilitación de la Alameda Central y su entorno	101,586,022.53
Proyecto Metro del Distrito Federal		
	-Construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac	696,176,294.07
Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal		
	-Construcción de la Escuela Media Superior Iztapalapa "Miravalle" -Construcción de la Línea 3 del Metrobús Tenayuca-Etiopia -Construcción de la Línea 4 del Metrobús Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro, con extensión al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	29,359,492.72 321,448,888.89 17,578,875.23
	<ul> <li>Mejoramiento urbano del Circuito Interior de la Ciudad de México</li> <li>Proyecto Integral para la construcción del puente vehicular José</li> </ul>	655,962,087.28 13,937,955.55
	María Castorena-San José de los Cedros, en la delegación Cuajimalpa -Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura del alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria	293,866,666.65
	-Renovación de señalamiento vertical, alto y bajo en vías rápidas, primarias y ejes viales de la Ciudad de México	145,000,000.00
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal		
	-Construcción de aulas temporales para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa de las escuelas que resultaron dañadas por los sismos del 20 y 22 de marzo de 2012	38,150,201.69
Sistema Colectivo de Transporte (Metro)		
,	-Centro de Transferencia Modal Periférico Oriente	120,455,994.39
Total PROFISE		2,433,522,479.00

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el 2012, el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

Otro resultado positivo, es en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Ciudad de México, como por ejemplo: La construcción de la línea 12 del metro que reduce sustancialmente el tiempo de traslado de las personas de sus hogares a sus centros de trabajo y viceversa, otorgándoles más tiempo que puede ser destinado a actividades familiares, recreativas y culturales.

# 8. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).

Al término del primer trimestre de 2013, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.4 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 40.8 por ciento con la banca comercial y 21.8 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE MARZO DE 2013 (Millones de pesos)					
ACREEDOR	MONTO 1_/	%			
DEUDA TOTAL	60,737.6	100.0			
BANCA DE DESARROLLO	22,744.5	37.4			
-BANOBRAS	22,744.5	37.4			
BANCA COMERCIAL	24,777.3	40.8			
-BBVA-BANCOMER	16,297.5	26.8			
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	11.5			
-BANAMEX	1,479.8	2.4			
MERCADO DE CAPITALES	13,215.8	21.8			
-GDFCB 05	800.0	1.3			
-GDFCB 06	1,400.0	2.3			
-GDFCB 07	3,000.0	4.9			
-GDFCB 09	1,000.0	1.6			
-GDFCB 10	3,181.5	5.2			
-GDFCB11	1,334.3	2.2			
-GDFECB12	2,500.0	4.1			

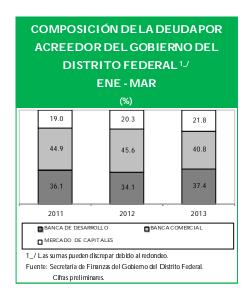
Notas:

1\_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2011 a 2013.



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1_/ (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-Dic-12	Colocación	Amortización	Actuali- zación <sup>2_/</sup>	Saldo al 31-Mar-13
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	61,207.3	0.0	469.8	0.0	60,737.6
1.1) SECTOR CENTRAL	59,719.7	0.0	273.0	0.0	59,446.7
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	21,522.7	0.0	69.0	0.0	21,453.7
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,403.6	0.0	3.8	0.0	4,399.8
BANOBRAS 4,806	4,779.6	0.0	1.6	0.0	4,777.9
BANOBRAS 1,914	1,670.3	0.0	61.1	0.0	1,609.1
BANOBRAS 175	154.2	0.0	2.4	0.0	151.8
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	0.0	0.0	1,499.1
BANOBRAS 631	482.4	0.0	0.0	0.0	482.4
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	0.0	0.0	1,954.2
BANOBRAS 145	145.8	0.0	0.0	0.0	145.8
1.1.2) BANCA COMERCIAL	24,833.5	0.0	56.2	0.0	24,777.3
BANCOMER 4,700	4,683.7	0.0	1.7	0.0	4,682.0
BANCOMER 3,457	3,446.0	0.0	1.2	0.0	3,444.7
BANCOMER 500	477.5	0.0	11.8	0.0	465.7
BANCOMER 811	811.3	0.0	3.3	0.0	808.1
BANCOMER 7,000	6,915.0	0.0	18.0	0.0	6,897.0
FID 248525 DE HSBC	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,500.0	0.0	20.2	0.0	1,479.8
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	13,363.5	0.0	147.7	0.0	13,215.8
BONO GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
BONO GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
BONO GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
BONO GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
BONO GDFCB 09	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
BONO GDFCB 10	726.6	0.0	66.1	0.0	660.5
BONO GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
BONO GDFCB 11	1,416.0	0.0	81.7	0.0	1,334.3
BONO GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL	1,487.6	0.0	196.8	0.0	1,290.8
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,487.6	0.0	196.8	0.0	1,290.8
BANOBRAS 8086	252.9	0.0	31.6	0.0	221.3
BANOBRAS 8087	627.7	0.0	78.5	0.0	549.3

**BANOBRAS 8088** 

606.9

0.0

86.7

0.0

520.2

 <sup>1</sup>\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
 2\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna. Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.